



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, febrero nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de FACILIDADES ENERGÉTICAS S.A.S Nit.9001795875 contra  
ROGER MAURICIO CIFUENTES VARGAS c. c. No.12129065 Rad. 41001-40-03-  
006-2017-00288-00

Conforme a lo solicitado por el Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y  
Competencia Múltiple de la ciudad, remítase el oficio de levantamiento del  
bien inmueble en cabeza del demandado ROGER MAURICIO CIFUENTES  
VARGAS al correo del señor EDY MERKH ALARCON MAHECHA plasmado  
en el oficio aludido.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf